

PLAN NACIONAL















De la comunidad prevención peligros en el sector hoteles y restaurantes

Hilda Janice Velasco A.
Profesional S.O. Lic. 8069/19 SSB
Abogada en Formación.
Especialista en Derecho Constitucional consultoriarucsgi@gmail.com
Contacto: +57 315 8875972









### TABLA DE CONTENIDOS

Momento

#### Momento 1

Contexto Legal aplicable al Plan de Trabajo Anual –PTA-.



#### Momento 2

✓ Liderazgo
Disruptivo
Para la
ejecución del
Plan de Trabajo
Anual



#### Momento 3

Cómo materializar lo aprendido en nuestro SG-SST?







### OBJETIVO GENERAL

Orientar lineamentos prácticos para el diseño del Plan de Trabajo Anual –PTA-de un SG-SST, de manera DISRUPTIVA, que trascienda el cumplimiento legal.







# **EVALUÉMONOS**

















ONAL
ODAL
EN S.S.T.



### Prevenir lesiones y enfermedades laborales



Que todos lleguemos Sanos y seguros a casa



Generar / Fortalecer
CULTURA Y CONSCIENCIA
DEL CUIDADO









### MODELO PARA ESTRUCTURAR E IMPLEMENTAR EL SG SST.

Dec. 1072 DE 2015 / INCLUIR EN EL PTA





#### CICLO PHVA

**Planear** 

Etapa 1:
Planificación

Etapa 4:

Acciones / Toma de decisiones

REVISIÓN POR LA GERENCIA

Toma de acciones

Políticas corporativas Identificación Peligros y Riesgos Requisitos legales y otros requisitos Objetivos, metas y programas de gestión

Actuar

Hacer

Etapa 2: Implementación

#### <u>Etapa 3:</u> Seguimiento y medición

- -Evaluación del cumplimiento
- -Análisis de Datos
- -Incidentes
- -Auditoria Interna
- -No conformidad, acción correctiva y preventiva

Verificar

Recursos, Funciones, Responsabilidad, Rendición de cuentas y Autoridad Competencia, Formación y Toma de Conciencia

Comunicaciones, participación y consulta Documentación - Control de documentos y registros

Control operacional Respuesta ante emergencias



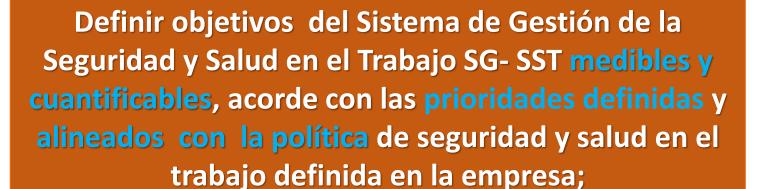




# "Debes" del Dec. 1072/15

Articulo 2.2.4.6.17.
Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

El fortalecimiento de cada uno de los componentes (Política, Objetivos, Planificación, Aplicación, Evaluación Inicial, Auditoria y Mejora) del SG-SST en la empresa;



Establecer el plan de trabajo anual para alcanzar cada

uno de los objetivos, en el que se especifiquen metas, actividades claras para su desarrollo, responsables y cronograma, responsables y recursos necesarios;





El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de TODOS los trabajadores y/o contratistas y grupos focales de apoyo (COPASST, Brigada de Emergencia, Comité de Convivencia Laboral).

Garantizar a través de dicho sistema, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

❖El SG-SST debe estar basado en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).





❖Puede ser compatible con los otros sistemas de gestión de la empresa y estar integrado en ellos.

❖Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.





Resultado de auditorias de cumplimiento

Revisiones por la Alta Dirección

Acciones preventivas, correctivas y de mejora

IPEVR

Plan de Trabajo Anual SGSST

Evaluación Inicial Autoev. Estándares mínimos

Estas son mis fuentes de entrada

Resultados Indicadores

AN NACIONAL

TIMODAL

JCACIÓN EN S.S.T.





### Qué incluir?

1) Apropiación de la POLÍTICA

2) Indicadores E,P,R

3)
Participación
de los
trabajadores

5) Mecanismos de comunicación

4)
Rendición
de
cuentas

8) Consideraciones SST en Adquisiciones 6) Planificación, desarrollo y aplicación SG

9)Contratistas







### 10) Medición de resultados

13)
Revisión
por la
Dirección

### Qué incluir?

11) Investigación IATEL 12) Auditorías de cumplimiento legal

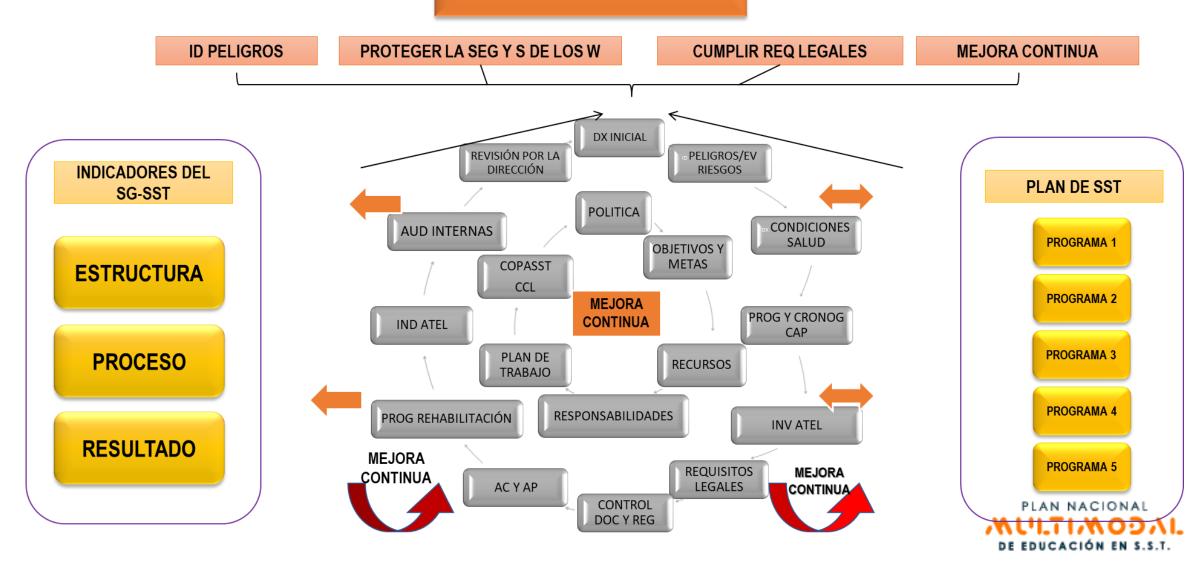








#### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**





# CÓMO SER DISRUPTIVOS EN EL DISEÑO DE NUESTRO PTA SG-SST?

"Se refiere a una ruptura simbólica; una destrucción creativa que rompe con el modelo anterior y sirve como medio para influir en los demás hacia un cambio con sentido de progreso e innovación.".







### Si la MISIÓN del SG-SST de Prevenir Lesiones y Enfermedades Laborales, ya estuviese superado...

¿Qué más podría YO hacer DIFERENTE para aportar a la VIDA y entorno de los trabajadores?

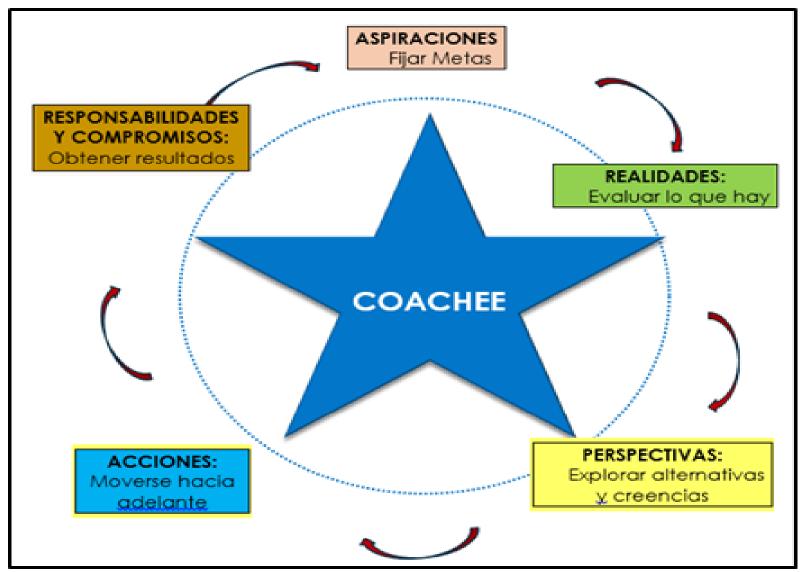
¿Cómo puedo desarrollar un PTA desde el SG-SST para ACOMPAÑARLOS a cumplir sus SUEÑOS y METAS?

¿Cómo diseño un SG-SST que sea más DIVERTIDO y cercano a los trabajadores?





### La UTILIDAD del Coaching para establecer un PTA Disruptivo...







# CONSTRUYENDO NUESTRO PLAN DE TRABAJO ANUAL QUE APORTE VALOR A LA VIDA DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS...

OBJETIVO: Promover la "cultura del cuidado" para motivar el cambio comportamental que busque que todo el personal llegue sano y seguro a su hogar...



META: Resultado de efectividad de los resultados de la intervención mínimo del 90% al 31 de Diciembre de 2022.







# Utiliza verbos rectores como:

- **✓** Construir
- ✓ Promover
- ✓ Fortalecer
- ✓ Monitorear
- ✓ Acompañar
  - ✓ Movilizar







# Promoción de la Salud

Prevención de Riesgos

Vigilancia y Control Campañas educativas que involucren a las familias...incluye un factor "Sorpresa"...

Inspecciones planeadas con herramientas Visuales / Álbum de la mejora continua...

Auditorias de cumplimiento formando equipos auditores elegidos entre los trabajadores de las deferentes áreas de trabajo...







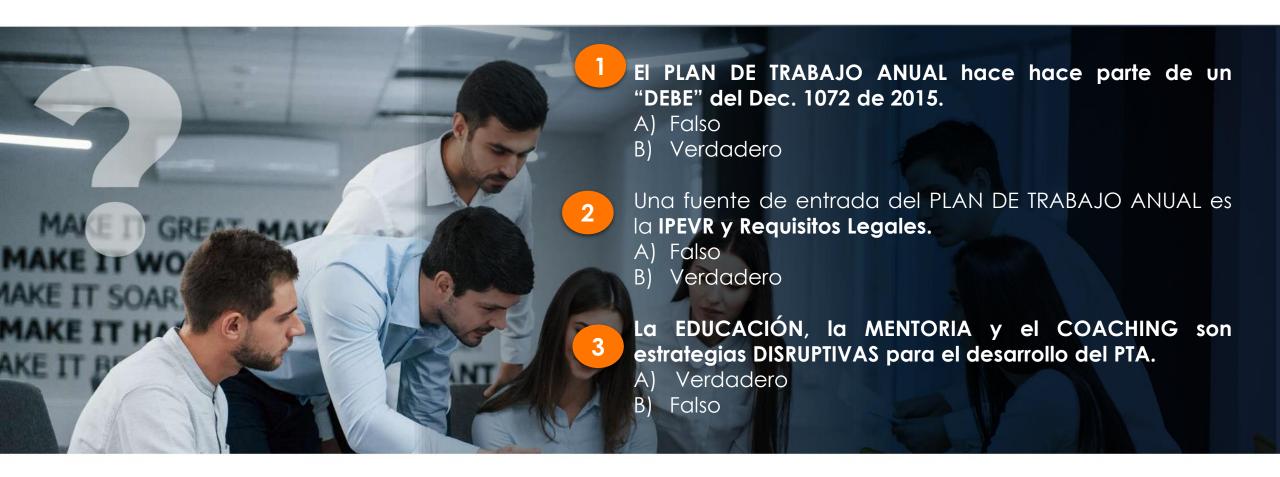
# **EVALUÉMONOS**







### **PREGUNTAS**







- Decreto 1072 de 2015
- 2 Resolución 0312 de 2019









# RECUERDA QUE POSITIVA \* TIENE PARA TI \*





Cursos Virtuales



Artículos



Audios



Videos



Guías



Mailings



Cartillas



Documentos Técnicos



Presentaciones Técnicas



Juegos Digitales



Enlaces de interés



Ludo Prevención







Para una mejor atención y servicio al cliente, disponemos de los siguientes canales de comunicación \*



EDUCACIÓN VIRTUAL – CURSOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

educavirtual@positiva.gov.co



EDUCACIÓN PRESENCIAL Y TALLERES WEB

positiva.educa@positiva.gov.co